FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DEL DEPORTE

GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:
ENSEÑANZA Y PROMOCIÓN DE LOS DEPORTES DE RAQUETA
Denominación en Inglés:
Teaching and promotion of the rackets sports

Código:	**Tipo Docencia:**	**Carácter:**
202411211	Presencial	Obligatoria

Horas:

	Totales	**Presenciales**	**No Presenciales**
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	**Grupos Reducidos**			
	Aula estándar	**Laboratorio**	**Prácticas de campo**	**Aula de informática**
4.32	1.68	0	0	0

Departamentos:	**Áreas de Conocimiento:**
DIDACTICAS INTEGRADAS	DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL
Curso:	**Cuatrimestre**
3º - Tercero	Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)		
Nombre:	**E-mail:**	**Teléfono:**
* Cristina Conde Garcia	cristina.conde@dempc.uhu.es	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Coordinador/a: Cristina Conde García		
Centro/Departamento: Facultad de Ciencias de la Educación / Didácticas Integradas		
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal		
Nº Despacho: 24	**E-mail:** cristina.conde@dempc.uhu.es	**Telf.:** 959219472
Horario de enseñanza de la asignatura: https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graciefe&op=horarios		
Horario tutorías primer semestre: https://www.uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos		
Horario tutorías segundo semestre: https://www.uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos		

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

1.2 Breve descripción (en Inglés):

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

2.2 Recomendaciones

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

- RA1. Comprender las bases teóricas de cada uno de los contenidos del programa.
- RA2. Adquirir conceptos, recursos, estrategias y tareas para intervenir en un grupo, persona o sesión.
- RA3 Analizar los diferentes enfoques a partir de los cuales se desarrolla estos deportes.
- RA4. Relacionar la teoría y la práctica, aplicando los contenidos teóricos en la práctica profesional.
- RA5. Ser capaz de identificar, clasificar y elaborar tareas adecuadas a cada uno de los contenidos estudiados.
- RA6. Aprender a utilizar la información extraída de la bibliografía y referencias consultadas, respetando la propiedad intelectual y empleando las referencias bibliográficas adecuadamente.
- RA7. Desarrollar la capacidad de análisis y reflexión durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- RA8. Trabajo en grupo, intercambiando ideas, afianzando la cooperación y la colaboración.
- RA9. Potenciar la creatividad, poniendo en práctica los conocimientos prácticos adquiridos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

(AC_1) 1.3.: Desarrollar y adaptar las habilidades docentes para la comunicación adecuada y eficiente en el contexto de la actividad física y deportiva.

(AC_1) 1.4.: Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población

(AC_3) 3.2.: Saber promover, diseñar y aplicar programas de actividad física y deporte adaptados

a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población.

(AC_5) 5.3.: Dirigir y/o gestionar organizaciones, entidades, instalaciones y eventos deportivos de forma individual o en conjunto con otros profesionales garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en el cumplimiento de la normativa vigente.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG0: Hablar bien en público sobre temas relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

CG1: Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que, partiendo de la base de la educación secundaria general, alcance un nivel que incluya conocimientos procedentes de la vanguardia del ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

CG5: Poseer habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con un alto grado de autonomía.

CG3: Reunir e interpretar datos relevantes en el área de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte que permitan emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG4: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado sobre temas relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

CG2: Aplicar conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional y poseer las competencias necesarias para la elaboración y defensa de argumentos y de resolución de problemas dentro del área de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

CT1: Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

CT4: Capacidad de utilizar las competencias informáticas e informacionales (C12) en la práctica profesional.

CT3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases teóricas/expositivas.

- Seminarios/talleres.

- Clases prácticas.

- Prácticas externas.

- Tutorías.

- Estudio y trabajo en grupo.

- Estudio y trabajo individual /autónomo.

5.2 Metodologías Docentes:

- Lección magistral.

- Resolución de problemas.

- Aprendizaje basado en problemas.

- Aprendizaje orientado a proyectos.

- Aprendizaje cooperativo.

5.3 Desarrollo y Justificación:

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades formativas	**Nº Horas**	**% Presencialidad**
AF1. Clases teóricas/expositivas	15	100%
AF2. Seminarios/talleres	2	0%
AF3. Clases prácticas	30	100%
AF4. Prácticas externas	2	0%
AF5. Tutorías	1	0%
AF6. Estudio y trabajo en grupo	40	0%
AF7. Estudio y trabajo individua /autónomo	60	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES

	Actividades formativas	Metodologías docentes
Presencial (45h.)	Clases teóricas/expositivas	Lección magistral
	Seminarios/talleres	Resolución de ejercicios y problemas
	Clases prácticas	Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje basado en problemas
	Prácticas externas	Aprendizaje basado en problemas
	Tutorías	Aprendizaje orientado a proyectos
No presencial (105h.)	Estudio y trabajo en grupo	Aprendizaje basado en problemas Aprendizaje cooperativo
	Estudio y trabajo individual/autónomo	Aprendizaje orientado a proyectos

Se propone un modelo activo, en el que el estudiante participe en la construcción de su propio conocimiento, y un modelo de aprendizaje significativo donde los nuevos conocimientos conecten con los intereses del alumnado y sus conocimientos previos. Esto implica utilizar fundamentalmente, métodos de enseñanza centrados en el alumno en los que la participación de éste en la toma de decisiones, o sus posibilidades de creación, sea cada vez mayor. Esto exigirá la capacitación previa para lograr un aprendizaje autónomo, dotando al alumnado de las herramientas necesarias para ello. El rol del profesor será el de facilitador de los conocimientos gestionando el proceso de aprendizaje de los alumnos.

La asignatura consta se sesiones teóricas y sesiones prácticas.

En las sesiones teóricas se expondrán los contenidos del bloque teórico de la materia. Cada tema consta de una presentación en power point, además de material complementario como artículos de revista, enlaces a vídeos o trabajos audiovisuales u otros que se consideren relevantes para facilitar la comprensión de la materia. Todo el material estará disponible en la plataforma Moodle, y formará parte del temario de evaluación.

Las sesiones prácticas son de carácter obligatorio, el alumnado debe asistir, realizar y participar en, al menos, el 90% de las mismas. El contenido de estas sesiones se recoge en el bloque de prácticas del programa de la asignatura.

En las sesiones teóricas el alumnado deberá participar en actividades que proponga el profesorado

6. Temario Desarrollado

PROGRAMA DE CONTENIDOS

Tema 1.- Introducción a los deportes de raquetas

Tema 2.- enseñanza y promoción del pádel

Tema 3.- enseñanza y promoción del tenis

Tema 4.- enseñanza y promoción del bádminton

Tema 5.- enseñanza y motivación en deportes de raqueta

CONTENIDOS PRÁCTICOS:

Se llevarán a cabo sesiones prácticas sobre los diferentes contenidos de los temas desarrollados en las clases teóricas con el fin de poner en práctica, ampliar y profundizar dichos contenidos.

ALINEAMIENTO ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, METODOLOGÍA, ACTIVIDAD FORMATIVA Y EVALUACIÓN

Asignatura: Enseñanza y promoción de los deportes de raquetas			
Competencias	CB2, CB3, CB4	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6	AC1 1.3, AC1 1.4, AC3 3.2, AC5 5.3
Tema 1. Introducción a los deportes de raquetas			
Resultado aprendizaje	**Actividad formativa**	**Metodología**	**Evaluación**
RA1. Comprender las bases teóricas de cada uno de los contenidos del programa. **RA3**. Analizar los diferentes enfoques a partir de los cuales se desarrolla estos deportes **RA8.** Trabajo en grupo, intercambiando ideas, afianzando la cooperación y la colaboración.	**AF1.** Clases teóricas/expositivas. **AF6.** Estudio y trabajo en grupo.	**ME1.** Lección magistral. **ME6.** Aprendizaje cooperativo.	**SE1.** Pruebas objetivas **SE5.** Trabajos y proyectos
Tema 2. Eenseñanza y promoción del pádel			
Resultado aprendizaje	**Actividad formativa**	**Metodología**	**Evaluación**
RA2. Adquirir conceptos, recursos, estrategias y tareas para intervenir en un grupo, persona o sesión. **RA4.** Relacionar la teoría y la práctica, aplicando los contenidos teóricos en la práctica profesional. **RA8**. Trabajo en grupo, intercambiando ideas, afianzando la cooperación y la colaboración. **RA9**. Potenciar la creatividad, poniendo en práctica los conocimientos prácticos adquiridos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	**AF1.** Clases teóricas/expositivas. **AF3.** Clases prácticas. **AF7.** Estudio y trabajo individual /autónomo.	**ME1.** Lección magistral. **ME5.** Aprendizaje orientado a proyectos	**SE1.** Pruebas objetivas **SE5.** Trabajos y proyectos **SE6. I**nformes/memorias de prácticas.
Tema 3. Enseñanza y promoción del tenis			
Resultado aprendizaje	**Actividad formativa**	**Metodología**	**Evaluación**

RA2. Adquirir conceptos, recursos, estrategias y tareas para intervenir en un grupo, persona o sesión. **RA4.** Relacionar la teoría y la práctica, aplicando los contenidos teóricos en la práctica profesional. **RA8**. Trabajo en grupo, intercambiando ideas, afianzando la cooperación y la colaboración. **RA9**. Potenciar la creatividad, poniendo en práctica los conocimientos prácticos adquiridos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	**AF1.** Clases teóricas/expositivas. **AF3.** Clases prácticas. **AF7.** Estudio y trabajo individual /autónomo.	**ME1.** Lección magistral. **ME5.** Aprendizaje orientado a proyectos	**SE1.** Pruebas objetivas **SE5.** Trabajos y proyectos **SE6. I**nformes/memorias de prácticas.
Tema 4. Enseñanza y promoción del bádminton			
Resultado aprendizaje	**Actividad formativa**	**Metodología**	**Evaluación**
RA2. Adquirir conceptos, recursos, estrategias y tareas para intervenir en un grupo, persona o sesión. **RA4.** Relacionar la teoría y la práctica, aplicando los contenidos teóricos en la práctica profesional. **RA8**. Trabajo en grupo, intercambiando ideas, afianzando la cooperación y la colaboración. **RA9**. Potenciar la creatividad, poniendo en práctica los conocimientos prácticos adquiridos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	**AF1.** Clases teóricas/expositivas. **AF3.** Clases prácticas. **AF7.** Estudio y trabajo individual /autónomo.	**ME1.** Lección magistral. **ME5.** Aprendizaje orientado a proyectos	**SE1.** Pruebas objetivas **SE5.** Trabajos y proyectos **SE6. I**nformes/memorias de prácticas.
Tema 5. Enseñanza y motivación en deportes de raqueta			
Resultado aprendizaje	**Actividad formativa**	**Metodología**	**Evaluación**
RA1. Comprender las bases teóricas de cada uno de los contenidos del programa. **RA5.** Ser capaz de identificar, clasificar y elaborar tareas adecuadas a cada uno de los contenidos estudiados. **RA9.** Potenciar la creatividad, poniendo en práctica los conocimientos prácticos adquiridos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	**AF1.** Clases teóricas/expositivas. **AF2.** Seminarios/talleres **AF5.** Tutorías **AF6**. AF6. Estudio y trabajo en grupo	**ME1.** Lección magistral. **ME5.** Aprendizaje orientado a proyectos **ME6.** Aprendizaje cooperativo	**SE1.** Pruebas objetivas **SE5.** Trabajos y proyectos

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

7.2 Bibliografía complementaria:

Berdejo, D. (2010). *Jóvenes tenistas. Condición física y composición corporal*. Sevilla: Wanceulen.

Castaño, J. (2009). *Iniciación al pádel. Cuaderno didáctico.* Sevilla: Wanceulen.

De Hoyo, M., Sañudo, B., y Carrasco, L. (2007). Demandas fisiológicas de la competición en pádel. *Revista Internacional de Ciencias del Deporte, 3*(8), 53-58.

Gabriel Barbero Montesinos. (2007). Didáctica de una clase de pádel. Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación, 12, 54-57.

Gelibter, F (2015) *Características de la técnica. Evolución de las mismas en el proceso de aprendizaje.* Federación Española de Pádel

Gómez, R., Pascua, D., y Fernández, N. (2018). Evolución de las licencias federativas (1994-2016). Pádel vs tenis. *Materiales para la Historia del Deporte, 16,* 43-49.

Grupò EFICREA (2004).*Bádminton, floorball, expresión corporal y juegos*. Barcelona: INDE.

López de Subijana, C. (2010). *Modelo biomecánica de la técnica individual del servicio de tenis*. Sevilla: Wanceulen.

Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2015). *Encuesta de hábitos deportivos en España2015*. Madrid: MECD.

Pradas, F., Cachón, J., Otín, D., Quintas, A., Arracó, S. I., & Castellar, C. (2014). Análisis antropométrico, fisiológico y temporal en jugadoras de pádel de elite. *Retos, 25,* 107-112.

Sánchez-Alcaraz, B. J. (2013). Táctica del pádel en la etapa de iniciación. *Trances, 114* 5(1): 109-116.

Sánchez-Alcaraz, B. J., y Sánchez-Pay, A. (2014). Medición de la condición física del jugador de pádel a través de tests. *Trances, 6*(2), 45-62.

Sánchez-Alcaraz, B. J. (2013) Táctica del pádel en la etapa de iniciación. *TRANCES: Revista de Transmisión del Conocimiento Educativo y de la Salud, 5 (1)*, 109-116.

Sánchez-Alcaraz, B. J. (2014). Recomendaciones para el entrenamiento de la condición física en jóvenes jugadores de pádel. *TRANCES: Revista de Transmisión del Conocimiento Educativo y de la Salud*, 6(4):189-200.

Suárez, E. (2013) Ejemplo de entrenamiento intermitente en la pista de pádel: *http://www.preparacionfisicapadel.com/2013/12/ejemplo-de-entrenamiento-intermitente.html*

Villena-Serrano, M., Castro-López, R., Lara-Sánchez, A., y Chacón-Zagalaz, J. (2016). Revisión sistemática de las características e incidencia del pádel en España. *Apunts. Educación Física y Deportes, 126*, 7-22.

Otros Recursos:

Web Federación Española de Pádel (FEP): http://www.padelfederacion.es/Home

Web Federación Andaluza de Pádel (FAP): http://www.fap.es/

RFET Real Federación Española de Tenis.

-FEB Federación Española de Bádminton.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, etc.).

- Pruebas de respuesta corta.

- Pruebas de respuesta larga, de desarrollo.

- Pruebas orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos…).

- Trabajos y proyectos.

- Informes/memorias de prácticas.

- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas.

- Sistemas de Autoevaluación (oral, escrita, individual, en grupo).

- Escalas de actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción).

- Técnicas de observación (registros, listas de control, ...).

- Portafolio.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Convocatoria ordinaria I o de curso. La evaluación del temario se hará de la siguiente manera:

	Puntuación
SE1. Pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, etc.)	20%
SE5. Trabajos y proyectos	40%
SE6. Informes/memorias de prácticas (Prácticas)	20%
SE7. Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	10%
SE10.Técnicas de observación (registros, listas de control, ...)	10%

Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, estableciéndose los siguientes criterios:

- En los trabajos del alumnado no se permitirá ninguna falta de ortografía. En el caso de que la hubiera se suspenderá dicho trabajo.
- En los exámenes teóricos-prácticos se restará a la nota final:

Primera falta: -0,25 puntos

Segunda falta: -0,50 puntos

Tercera falta y a partir de la tercera falta= 1 punto cada falta

Se podrá otorgar la calificación de matrícula de honor entre el alumnado que haya obtenido la calificación de Sobresaliente. Este reconocimiento será para los que tengan una calificación global más elevada, sumando la obtenida en todos los apartados referidos. El número de matrículas de honor estará en función del número de alumnos matriculados (se podrá otorgar 1 por cada 20 alumnos).

8.2.2 Convocatoria II:

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

La evaluación del temario se hará de la siguiente manera, con la siguiente apreciación: el estudiante se examinará únicamente de la/s parte/s suspensas en la convocatoria ordinaria I

	Puntuación
SE1. Pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, etc.)	20%
SE5. Trabajos y proyectos	40%
SE6. Informes/memorias de prácticas (Prácticas)	20%
SE7. Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	10%
SE10.Técnicas de observación (registros, listas de control, ...)	10%

Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, estableciéndose los siguientes criterios:

- En los trabajos del alumnado no se permitirá ninguna falta de ortografía. En el caso de que la hubiera se suspenderá dicho trabajo.
- En los exámenes teóricos-prácticos se restará a la nota final:

Primera falta: -0,25 puntos

Segunda falta: -0,50 puntos

Tercera falta y a partir de la tercera falta= 1 punto cada falta

Se podrá otorgar la calificación de matrícula de honor entre el alumnado que haya obtenido la calificación de Sobresaliente. Este reconocimiento será para los que tengan una calificación global más elevada, sumando la obtenida en todos los apartados referidos. El número de matrículas de honor estará en función del número de alumnos matriculados (se podrá otorgar 1 por cada 20 alumnos).

8.2.3 Convocatoria III:

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

En la convocatoria ordinaria III podrá evaluarse al alumnado atendiendo a la evaluación escogida en la convocatoria I y II:

- A aquellos alumnos con evaluación continua, se les podrá respetar las calificaciones de los apartados aprobados en el curso precedente siempre que hayan cursado la misma materia en el curso académico anterior y hayan presentado una asistencia superior al 80% de las prácticas. En caso contrario deberán acogerse a la evaluación a continuación descrita.

- Para aquel alumnado que no se haya acogido a la evaluación continua en el curso precedente, la evaluación del temario se basará en un 100% en la puntuación obtenida en un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura, que constará de preguntas cortas y a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos para cada apartado por separado sobre un máximo de 10. No podrá superarse la asignatura si uno de los dos apartados se encuentra suspenso.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título.

La evaluación del temario se basará en un 100% en la puntuación obtenida en un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura, que constará de preguntas cortas y a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

En cualquier caso, se ajustará a la evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva,* aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación única final (100%) son: Un único examen escrito que constará de dos partes:

- Teórica: Examen de preguntas cortas sobre los temas impartidos en la asignatura.
- Práctico: Examen teórico-práctico de aplicación de los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas.

8.3.2 Convocatoria II:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva,* aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante

será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación única final (100%) son: Un único examen escrito que constará de dos partes:

- Teórica: Examen de preguntas cortas sobre los temas impartidos en la asignatura.
- Práctico: Examen teórico-práctico de aplicación de los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas.

8.3.3 Convocatoria III:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva,* aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación única final (100%) son: Un único examen escrito que constará de dos partes:

- Teórica: Examen de preguntas cortas sobre los temas impartidos en la asignatura.
- Práctico: Examen teórico-práctico de aplicación de los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva,* aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación única final (100%) son: Un único examen escrito que constará de dos partes:

- Teórica: Examen de preguntas cortas sobre los temas impartidos en la asignatura.
- Práctico: Examen teórico-práctico de aplicación de los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas.

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-09-2022	0	0	0	0	0		
26-09-2022	0	0	0	0	0		
03-10-2022	0	0	0	0	0		
10-10-2022	0	0	0	0	0		
17-10-2022	0	0	0	0	0		
24-10-2022	0	0	0	0	0		
31-10-2022	0	0	0	0	0		
07-11-2022	0	0	0	0	0		
14-11-2022	0	0	0	0	0		
21-11-2022	0	0	0	0	0		
28-11-2022	0	0	0	0	0		
05-12-2022	0	0	0	0	0		
12-12-2022	0	0	0	0	0		
19-12-2022	0	0	0	0	0		
09-01-2023	0	0	0	0	0		
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**		